



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL "HERMILIO VALDIZAN"

Nº 129 -DG-OEA-OP-HHV-DISA-IV-LE-2014

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL "HERMILIO VALDIZAN"
Bach. DAMIAN BUSTAMANTE VALDIVIA
del de la Oficina de Personal

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Santa Anita, 22 de Julio de 2014.

Visto los Expedientes: 14MP-8935-00, 14MP-08636-00, 14MP-08815-00, 14MP-08569-00, 14MP-08814-00, 14MP-08867-00, 14MP-08655-00, 14MP-08445-00, 14MP-09203-00, 14MP-09072-00, 14MP-09304-00, 14MP-09316-00, 14MP-09404-00, 14MP-09359-00, y 14MP-09529-00;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-88-SA y su Reglamento aprobado por Resolución Suprema N° 002-2006-SA, se establece las Normas Básicas del Sistema Nacional del Residencia Médico para determinar la promoción de Especialistas en Medicina Humana mediante la modalidad de Residencia Médico, en las Facultades de Medicina de las Universidades del País;

Que, la Directiva Administrativa del Programa de Residencia Médico, aprobado por Resolución Jefatural N°0103-2007-IDREH, en el numeral 11 letra b) precisa "Contrato Modalidad Libre – Pliego IDREH", dispone que las Sedes Docentes emitirán la Resolución Directoral dando conformidad de la documentación completa, la misma que se remitirá a la Dirección General de Gestión del Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, indicando la relación nominal de los médicos residentes ingresantes;

En uso de las facultades conferidas mediante la Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA que delega acciones de personal;

Con, la visación de la Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración, y el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Hermilio Valdizán;

SE RESUELVE:

1°.- Dar conformidad a la documentación de los expedientes de los médicos residentes ingresantes al Programa Académico de Segunda Especialización en Psiquiatría, correspondiente al período del 01 de Julio al 31 de Diciembre del 2014,

Sede Docente: Hospital "Hermilio Valdizán"

1er Año: Plaza Libre

Apellidos y Nombres	DNI	ESPECIALIDAD	UNIVERSIDAD	DUR.ESPECIALIDAD
ALVA ARROYO LILIANA LEANDRA	44395110	PSIQUIATRÍA	UNMSM	03 AÑOS
CHAMBERGO ROMERO OSCAR SERGIO	43593557	PSIQUIATRÍA	UNMSM	03AÑOS
DÍAZ APAC DIEGO AUGUSTO	45768532	PSIQUIATRÍA	UNMSM	03 AÑOS
LÓPEZ VARGAS DIEGO HERNANDO	42873452	PSIQUIATRÍA	UNMSM	03 AÑOS
PACOTICONA CCOA EDWIN ROBERTO	41505822	PSIQUIATRÍA	UNMSM	03 AÑOS
JULCA SUAREZ CECILIA ANDREA	44800793	PSIQUIATRÍA	URP	03 AÑOS
PERALTA CARMELINO FRANKLIN	41823082	PSIQUIATRÍA	URP	03 AÑOS
RUIZ FLORIÁN SARA ELIZABETH	44970267	PSIQUIATRÍA	URP	03 AÑOS
SOLARI SOTO SILVANA MARÍA	44156077	PSIQUIATRÍA	URP	03 AÑOS

1ER. Año : Plaza Cautiva

Apellidos y Nombres	DNI	ESPECIALIDAD	UNIVERSIDAD	DUR.ESPECIALIDAD
BAZÁN CABRERA PERCY	26717142	PSIQUIATRÍA	UNMSM	03 AÑOS
HUANCA BORDA ADEMIR SAÚL	21465009	PSIQUIATRÍA	UNMSM	03 AÑOS
MACHUCA RAMÍREZ CARLOS MANUEL	15737485	PSIQUIATRÍA	UNMSM	03 AÑOS
MEDINA MARTÍNEZ DE CARRIÓN DESIREE ELIZABETH	40427006	PSIQUIATRÍA	UNMSM	03 AÑOS
VELÁSQUEZ JAVIER KATIA ROSANA	40437141	PSIQUIATRÍA	UNMSM	03 AÑOS



2°.- Dar conformidad a la documentación del expediente de la médico residente ingresante al Programa Académico de Sub-Especialización de Adicciones, correspondiente al período del 01 de Julio al 31 de Diciembre del 2014,

1er. Año: Plaza Libre

Apellidos y Nombres	DNI	SUB-ESPECIALIDAD	UNIVERSIDAD	DUR.ESPECIALIDAD
LÁZARO MORAN MARITA MILAGROS	41334346	PSIQ. EN ADICCIONES	UNMSM	02 AÑOS

3°.- Notificar la presente Resolución a los Órganos correspondientes del Ministerio de Salud, para las acciones que se deriven del cumplimiento de la misma.-----

Regístrese y Comuníquese,

AAA/GLCV/DBV.
Distribución:
MINSA
D. General
O. E. A.
Remuneraciones
Presupuesto
Control
Secretaría
Legajo.
Archivo.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILO VALDIVIA
Dra. Amelia Arias Albino
Directora General (e)
C.M.P. 12667 RNE 432c